



## LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

La H. Cámara Nacional de Representantes de conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 60 de la Constitución Política de la República del Ecuador,

### ACUERDA:

Designar como Miembros Principales y Suplentes de la Comisión Legislativa Permanente DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO, a los HH.:

PRINCIPALES: H. Manuel Valencia Vásquez  
 H. Luis Antonio Gavilanez  
 H. Galo Vayas Salazar  
 H. Pío Oswaldo Cueva Puertas  
 H. Manuel Córdova Galarza.

SUPLENTES: H. César Gustavo Valdivieso  
 H. Reinaldo Yanchapaxi Cando  
 H. Edgar Garrido Jaramillo  
 H. Julio Jaramillo Arízaga  
 H. Luis Mejía Montesdeoca.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes a los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

Assad Bucarám E.,  
 PRESIDENTE DE LA H. CAMARA  
 NACIONAL DE REPRESENTANTES